Apuntes sobre la basura

(de bolsillo, no recetario)

Basural a cielo abierto
Callejón Pintos
San José del Rincón

Anotaciones, claves y propuestas sobre nuestra basura comunitaria
San José del Rincón - 2017





Los problemas de la basura

No hay tema más recurrente y problemático que "la basura". Juntar tapitas para el Garrahan, recolectar botellas de plásticos para hacer adornos navideños (a modo de un supuesto reciclaje) o poner tachos fijos de cemento en la plaza con el título de "residuos orgánicos", son algunos de los tópicos comunes que habitualmente desde un jardín de infantes, escuelas, organizaciones no gubernamentales, la EPE, o los gobiernos comunales o municipales despliegan como actividades tratando de responder a "la basura" diaria.

En verdad, los problemas de la basura que genera una comunidad son múltiples, escapan a una acción simple e involucran una respuesta de por lo menos tres dimensiones interdependientes: una política, una conceptual y otra técnica. **Política**, porque significa asumir desde la gestión estatal el problema, ya que es jurisprudencia del Estado la administración de los residuos. Asumir este rol por parte del Estado significa en primera instancia, hacerse cargo del problema (y asumir el costo ambiental, entre otras cosas) para luego poner todos los esfuerzos necesarios en la elaboración de diagnósticos, construcción de proyectos participativos con las instituciones, ciudadanos y ciudadanas, conseguir y administrar los recursos financieros y de infraestructura pertinentes.

La dimensión **conceptual** refiere a cómo pensar el problema, sus aristas, alcances, causas, efectos y



los protagonistas intervinientes. Desde nuestro lugar proponemos una mirada y trabajo integral del tema, donde se comprendan y aborden los diferentes eslabones del problema: actuar sobre el consumo desmesurado e irresponsable como origen de la basura, y proponer políticas de comercio justo y consumo responsable en escalas comunitarias, la regulación de los grandes generadores (comercios, industrias, centros comerciales, etc), mejorar las condiciones de las y los trabajadores formales e informales (los y las llamadas cirujas), promover la separación y compostaje domiciliario, sanear y prohibir el uso de los espacios de los basurales a cielo abierto y trabajar permanente y sinérgicamente entre estado, instituciones, organizaciones y ciudadanas, como sostén política de cada una de las acciones emprendidas.

Por último, la dimensión **técnica** hace mención a cómo implementar concretamente ciertos aspectos, por ejemplo: cómo será la organización de las y los trabajadores, si en cooperativas u otras formas, o cuáles serán los días de recolección de los residuos orgánicos y cuáles los de inorgánicos.

Decimos que estas dimensiones son interrelacionadas y que cualquiera de ellas remite a las demás, es decir una decisión política supone una visión conceptual y una implementación técnica, y viceversa. Es por ello que queremos advertir que ninguna de las tres debe tener más valor que las demás, y en este sentido decimos que hay aspectos centrales, de fuerte contenido democrático que son irrenunciables, como lo son la transparencia y acceso a la información de la ejecución de los fondos públicos y la participación ciudadana en la gestión y decisión de los proyectos. Vale decir que no es aceptable en nombre de una resolución técnica, conceptual o política, cercenar o coartar alguno de estos derechos, como así también recordar que todas y todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, sin desmedro de ningún sector o clase social.

La basura es un problema porque precisamente no se ve como un problema. Es lo que queda invisible del modelo económico, productivo y cultural vigente basado en el consumo desmesurado, en donde lo fundamental es generar en nosotros la motivación de comprar cosas que, en su mayoría, no necesitamos.

Criterios para la Gestión Integral de los Residuos de San José del Rincón

(o cualquier otra comunidad)

Los siguientes criterios tienen la intencionalidad de presentar algunos de los principios claves para abordar una política y acción sustentable en sus dimensiones social, económica, cultural, política, técnica y ambiental, en torno a la gestión de los residuos sólidos (RSU) que genera la comunidad de Rincón:

DIMENSIÓN POLÍTICA

La gestión integral de los residuos no es solo prestación de servicio por parte del gobierno. Se debe superar la visión simplificada del problema de los RSU como solo la prestación de un servicio, no hay posibilidades reales de abordar integralmente el problema de la basura sino a través del trabajo sinérgico de todos las y los actores de la comunidad, como ser:

- la ciudadanía toda, mujeres, hombres, jóvenes, adultos y niños;
- pequeños, medianos y grandes comercios, empresas e industrias;
- organizaciones e instituciones: clubes, asociaciones vecinales, centros culturales, instituciones educativas (primaria, secundaria, terciaria), grupos artísticos y sociales, y partidos políticos;
- gobierno: áreas de servicio público, de desarrollo social, de producción, áreas técnicas, turismo, secretarías y subsecretarías.

DIMENSIÓN SOCIAL

- **La participación ciudadana NO es una parte más, sino la garantía de sustentabilidad de la gestión de los RSU.**

La participación activa y responsable en la toma de decisiones acerca de la gestión de problemáticas socio-ambientales involucra la generación de espacios permanentes de encuentro entre todos las y los actores, en donde lo producido se canalice en una vinculación directa con la gestión de gobierno. Esto significa la revisión de la gestión gubernamental sobre la política en el territorio y la apertura de canales de participación y construcción de "otra" ciudadanía. Se hace necesaria una política de formación permanente de las y los funcionarios y trabajadores de la gestión municipal sobre la dimensión real del problema.

A su vez, y dialécticamente, implica una nueva sensibilidad desde la ciudadanía a comprometerse responsablemente en los problemas y su resolución, y significa tomar una actitud que compromete desde la denuncia, la elaboración de propuestas, el sostenimiento y cuidado de los bienes públicos, hasta la participación activa en la puesta en marcha de soluciones.

DIMENSIÓN TÉCNICA

- **La gestión integral de los residuos sólidos urbanos NO es una planta de reciclaje.**

La cuestión técnica habitualmente cobra mayor relevancia de la que tiene, hay una idea tecnocrática de resolución simple, de que "solo se necesitan máquinas para resolver los problemas". Sin embargo, en un proceso integral lo que garantiza el éxito del proyecto es un fuerte entramado social, político, cultural, productivo y educativo. La tendencia hegemónica es a generar cada vez más basura, si sólo hay un avance en términos de tecnología, a corto o mediano plazo, la infraestructura empleada quedará obsoleta, quedando en evidencia la sesgada solución a la problemática y la mala inversión de los fondos públicos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **La basura NO es un negocio.** Solo lo es para las grandes empresas contratistas que lucran con la disposición cruda de la basura en lugares que ellos mismos gestionan. Existe un costo ambiental, invisibilizado, relacionado a la degradación del ecosistema (y por ende social), que muchas de las gestiones gubernamentales no lo quieren ver ni declarar, ya que significaría hacerse cargo de la situación.

DIMENSIÓN CULTURAL

- **El problema NO es el residuo,** sino el Consumo desmedido de cosas que lo generan.

Una gestión integral comienza con trabajar en un paso cero, lo que llamamos consumo responsable, que involucra pensar, elegir, dimensionar y adquirir los elementos que consumimos para alimentarnos y desarrollar nuestras actividades en la vida cotidiana. El consumo de productos industriales conlleva una cantidad de envases, envoltorios y aditivos que no garantizan la salud individual ni colectiva, tampoco la del medio y el lugar que habitamos.



Propuesta de gestión y tratamiento integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para la comunidad de San José del Rincón

"..que el nuestro sea un tiempo que se recuerde
por el despertar de una nueva reverencia ante la vida;
por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad;
por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz
y por la alegre celebración de la vida." [1]

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

La gestión actual de los residuos en muchas ciudades y localidades de la provincia de Santa Fe se reduce a la recolección domiciliaria e higiene urbana; y la disposición final es efectuada en basurales a cielo abierto con escasos controles ambientales y técnicos: "El nivel de gestión de RSU en la provincia de Santa Fe es absolutamente precario, cuando no inexistente. Excepto en algunas localidades donde han avanzado programas de separación en origen, reciclado de materiales y procesos de compostaje, o la existencia de rellenos sanitarios para grandes ciudades, el circuito común de los residuos es la recolección y volcado en cavas o zonas inundables."[2]

Las medidas tomadas hasta el momento para resolver esta problemática no han tenido carácter integral y por lo tanto no han podido dar solución a todos los factores implicados como son los problemas de salud, el deterioro del ambiente y ecosistemas, el empeoramiento de la calidad vida de la comunidad en general, y la emisión de gases de efecto invernadero.

Nuestra comunidad de San José del Rincón no escapa a esta realidad. Semanalmente se generan aproximadamente 74 toneladas [3] de basura, y si consideramos que actualmente se cuenta con una población aproximada de 12.527 habitantes [4], se estima una generación de residuos per cápita de 0,844 Kg/hab*día. Esta basura es vertida en al menos 2 sitios inundables [5] transformados en cavas o basurales a cielo abierto en el margen oeste, linderos con la laguna Setúbal. (Ver imágenes en pág. siguiente)

Como se ve, este modelo de gestión de los Resi-

[1] Fragmento de "Carta a la Tierra", escrito por el teólogo, filósofo, escritor, profesor y ecologista brasileño Leonardo Boff. [2] "Bases para el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Santa Fe". Marzo de 2008. Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente. [3] Estimación en base a la cantidad de camiones que se necesitan para recolectar la basura generada de todo Rincón, de Lunes a sábado, y que según datos comunales son 35, con capacidad de 7 m 3 c/u (considerando 300 kg. por m 3 de residuos sin compactar). [4] Población estimada al 30 de junio de cada año según tasa de crecimiento intercensal 1991/2001 por localidad. INDEC - IPEC
[5] Cotas por debajo de la media.

Basurales a cielo abierto en San José del Rincón





BASURAL A CIELO ABIERTO - CALLEJÓN PINTOS



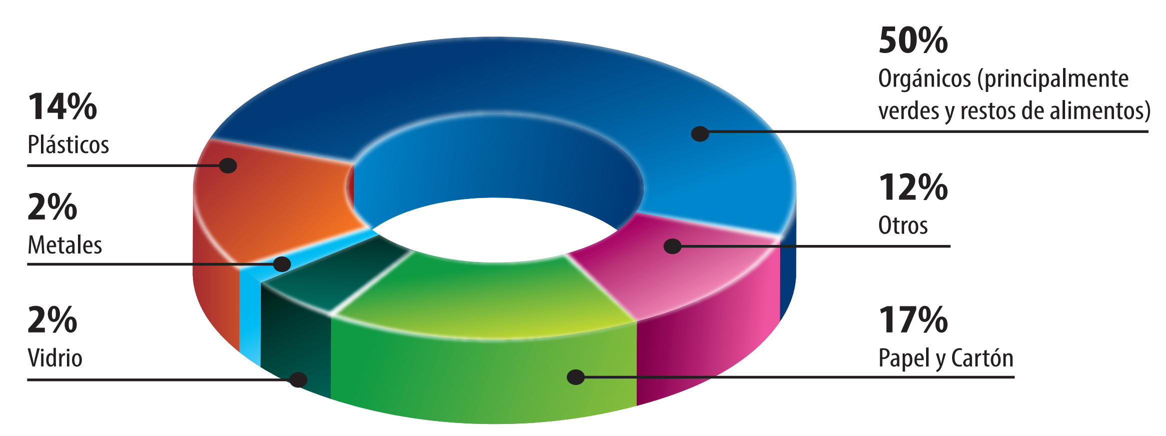
BASURAL A CIELO ABIERTO - CALLE SAN MARTÍN

duos Sólidos Urbanos es insustentable en todos sus términos, tanto en lo económico como en lo ambiental y en lo sociosanitario. En lo **económico** porque debe ser subsidiado totalmente, ya que no hay ninguna instancia que permita una autorecuperación de lo invertido en costos operativos y/o de infraestructura. En lo **ambiental** tiene un altísimo costo (imposible de cuantificar) por la gran contaminación que se genera del aire, la tierra y el agua de los ecosistemas costeros, dejando una huella ecológica irreversible en la biodiversidad de la flora y fauna. En lo **sociosanitario** por el deterioro de la calidad de vida que sufren los habitantes inmediatos y de la región por la exposición permanente a vectores infecciosos [6].

La presencia de personas que realizan un trabajo informal de separación de elementos en la basura o viven dentro o en las cercanías de los basurales y realizan manipulación de la misma pueden contraer enfermedades a través de la inhalación, el contacto con la piel (transmisión percutánea) e ingestión, muchos de los cuales son niños, mujeres y ancianos, como así también no están exentos las y los trabajadores formales del servicio de recolección.

GESTIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RSU

La composición típica estimada de los Residuos Sólidos Urbanos en Argentina se observa en el gráfico de esta página.



ORGÁNICOS +/- 10%, Papel y Cartón +/- 8%, Plásticos +/- 4%, Vidrio +/- 2% y Metales +/- 1% (Fuente: ENGIRSU, 2005)

Para llegar a una gestión y tratamiento integral de los RSU exitoso se propone un trabajo por etapas progresivas.

Cada una de las etapas se relacionará directamente con una **porción** determinada de la **composición de los RSU**, adoptando como criterio el tratamiento de los residuos de mayor generación en primera instancia, para avanzar progresivamente hacia los residuos de menor proporción de generación. Cabe aclarar que la gestión de los RSU de esta forma tiene una lógica de resolución del problema que va de lo más accesible a lo más complejo en términos técnicos y económicos, de trabajar con lo que se cuenta a nivel de infraestructura a reajustarla y mejorarla.

Sintéticamente las 3 etapas interrelacionadas serían (se pueden trabajar de forma paralela, si las condiciones lo permiten):

1. P**rimera Etapa:** tratamiento de la fracción orgánica. 40-50 % de la composición total de los RSU.

2. **Segunda Etapa:** tratamiento de materiales inorgánicos. 20-30 % de la composición total de los RSU.

3. **Tercera Etapa:** disposición de materiales que no pueden ser compostados, reusados o reciclados. 20-30% del total de los RSU generados, dependiendo de las etapas anteriores y de su funcionamiento. De ser necesaria la

[6] Se sabe que los RSU son alimento para distintos organismos, principalmente moscas y otros insectos, roedores y aves, los que pueden transformarse en vectores de patógenos tales como virus, bacterias, protozoos y helmintos que pueden causar enfermedades. Proyecto Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (BIRF). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ministerio de Salud y Ambiente. 2005

construcción de un relleno sanitario, esta opción tiene que ser evaluada por medio de un estudio de factibilidad técnico ambiental multidisciplinar.

ETAPAS PROGRESIVAS PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RSU EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Se propone esquemáticamente las características de las tres etapas centrales que implican la gestión de los RSU en nuestra localidad. Estas no son exhaustivas ni excluyentes, pero sí ordenan la tarea y dan sentido y coherencia a un futuro proyecto a implementarse:

En una **primer etapa** se propone la implementación de un tratamiento para la fracción orgánica de los RSU (cáscaras, restos de frutas, verduras, huevos, yerba, restos de poda, hojas de árboles y plantas y restos de comidas que no contengan grasa), los cuales representan generalmente el **50% o más** del total de residuos generados por una comunidad. El tratamiento consiste en:

1. **Separar los residuos en donde se generan:** casas, escuelas, bibliotecas, comercios, industrias, etc; diferenciando en residuos orgánicos e inorgánicos (papel, cartón, plástico, vidrio, metales y telas).

2. **Compostar domiciliariamente (voluntario)** que consiste en disponer los residuos orgánicos a ciertas condiciones de temperatura, humedad y oxígeno durante un tiempo suficiente para que puedan degradarse de manera natural convirtiéndose en tierra fértil (compost).

3. **Recolectar de forma diferenciada** por días, horarios y/o colores de bolsas los residuos orgánicos e inorgánicos.

4. **Compostar a nivel comunal-municipal** los residuos orgánicos recolectados, en un proceso similar al domiciliario, en un predio acondicionado para tal fin.

Para lograr los objetivos de esta etapa y las demás, es recomendable tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Comenzar con **experiencias piloto** tomando barrios o manzanas determinadas, para luego ampliar, progresivamente, a toda la comunidad.

- Conformar un **equipo promotor** el cual difunda, promueva, monitoree y evalúe el proyecto logrando alianzas con todas las instituciones de la comunidad en un espacio interactoral.

- Organizar un **grupo de promotores ambientales** que recorran casa por casa explicando qué es la separación y cuáles son los objetivos del proyecto.

- **Relevar y sistematizar los emprendimientos de la región** relacionados con el reciclaje de materiales como así también de aquellos que compren los productos obtenidos.

- **Formar a las y los recolectores**, ya que estos son los encargados de que la recolección diferenciada sea exitosa.

- **Acondicionar la infraestructura y herramientas necesarias** para el proyecto como ser: camiones recolectores, predio, galpón, etc.

- **Diseñar técnicamente el proceso de compostaje**, el cual puede estar asociado a la lombricultura consistente en la incorporación de lombrices californianas a la última etapa del proceso de compostaje.

- **Planificar estrategias para el producto obtenido del compostaje:** el compost puede ser entregado a las y las y los habitantes de la comunidad como retribución al trabajo de separación realizado en sus casas o utilizarlo para llevar a cabo un proyecto de huertas orgánicas en los distintos barrios o para el mejoramiento de la tierra de un posible y necesario vivero municipal. Otra alternativa sería la comercialización de este producto para solventar gastos de mantenimiento del proceso de compostaje.

- **Evaluar, monitorear y aplicar eventuales sanciones para aquellos sectores que no separen los residuos correctamente.**

La **segunda etapa** representa la puesta en marcha de una **planta de separación de materiales inorgánicos**[7], tales como papel y cartón, plásticos, vidrio y metales (representan el 25-30 % de la composición total de los RSU), para lo cual será impor-

[7] Vale aclarar que se puede empezar a recuperar materiales reciclables aunque todavía no haya una planta de clasificación.

tante reafirmar en la comunidad la importancia de separar debidamente los residuos.

Una planta de separación consiste en un **galpón** dotado de un **playón de descarga** donde el camión recolector descarga los materiales, se abren las bolsas y se separan materiales voluminosos como cartones y botellas de vidrio, luego el material restante se pasa a una **cinta elevadora** la cual transporta los materiales a la **cinta transportadora** en donde las y los operarios extraen los materiales recuperables y los colocan en **cestos o canastos** diferenciados. Para poder realizar la venta de estos materiales es importante que los mismos estén acondicionados en fardos o triturados, para lo cual será necesario la disponibilidad de una **enfardadora** y un **molino triturador**.

La **tercera etapa** consiste en la construcción (de ser necesario, y siempre contando previamente con un estudio de factibilidad técnico-ambiental) de un **relleno sanitario controlado** para la debida disposición final de aquellos materiales que por sus características no pueden ser compostados, reusados o reciclados (pañales, y RSU mezclados) Estos se consideran en un 20-30% del total de los RSU generados, teniendo en cuenta que las etapas anteriores funcionen correctamente.

Cabe aclarar que para la implementación y debido funcionamiento de cada etapa, y del proyecto en general, resulta fundamental y permanente:

- difundir el Proyecto de Gestión de RSU en medios de comunicación locales, campañas publicitarias, charlas y talleres en escuelas, bibliotecas, etc;
- lograr acuerdos con productores y comerciantes locales que permitan disminuir la cantidad y complejidad de residuos generados.
- realizar campañas puntuales orientadas a disminuir la producción y consumo de determinados tipos de residuos, en donde se promueva la menor utilización de elementos descartables (vasos, vajilla, bolsas de compras, etc.), la compra de productos con sobreenvasado, y se impulse la utilización más racional de papeles de impresión (impresión en ambos lados)
- adoptar criterios ambientales en las compras que realice la Gestión de gobierno.

Todo este proceso es impensable sin el acompañamiento y compromiso de la gestión estatal.

LA LEY DE BASURA CERO Y EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS MUNICIPIOS

En noviembre del año 2009 se aprobó la Ley N° 13055 de Basura Cero, que es la primera norma de gestión de RSU con que cuenta la Provincia de Santa Fe.

La ley tiene dos ejes importantes. El primero es el establecimiento de metas de reducción progresivas de la cantidad de residuos depositados en rellenos sanitarios. Para ello se toma como línea de base la cantidad total de residuos dispuestos en el año 2008. A su vez la Autoridad de Aplicación puede establecer metas anuales sobre esta base. El segundo eje es la especificación de requisitos que deben cumplir los rellenos sanitarios y la obligación de que los municipios en plazos determinados adecúen la disposición final a los mismos, erradicando el uso de basurales a cielo abierto.

Las estrategias para lograr los objetivos de reducción de la disposición final son las usualmente contenidas en los planes de basura cero: reducción en la generación de residuos, separación en origen, recolección diferenciada, reciclado, compostaje y trabajo con los productores a fin de efectuar cambios en los procesos productivos. En sintonía con esto se prohíbe la incineración de RSU en la provincia o que sean llevados fuera de ella para tal fin.

Un punto importante de la ley es que establece priorizar el abordaje regional de manejo de los residuos. Esto incluye la conformación de consorcios regionales entre municipios y la posibilidad de elaborar y presentar proyectos por parte de los consorcios, pudiendo obtener financiamiento de la provincia. La Autoridad de Aplicación es el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente. En consonancia con este marco provincial, cada municipio y comuna se torna vital en todo el proceso de gestación e implementación de la gestión sustentable de los RSU.

San José del Rincón, junto a las Comunas de Santa Rosa de Calchines y Arroyo Leyes, firmaron el 27 de junio de 2012 un “Acta de intención de Conformación de Consorcio para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos” . Conforme el acta firmada, los presidentes comunales se comprometieron a abordar conjuntamente la problemática de la gestión de residuos, con el objetivo de potenciar las acciones implementadas en cada jurisdicción. Además, reconocieron la importancia de agruparse en

Consorcio a fin de alcanzar una escala que facilitara resolver de manera adecuada la disposición final de residuos y otras etapas de la gestión, optimizando el uso de los recursos. [8]

El 5 de julio del mismo año, se realizó una importante reunión en la ciudad de Santa Fe donde estuvieron presentes los presidentes comunales de San José del Rincón, Arroyo Leyes y Santa Rosa de Calchines, quienes solicitaron al intendente de la ciudad capital la autorización correspondiente para poder avanzar en la disposición final de sus residuos en el relleno sanitario de Santa Fe [9]. En el encuentro se establecieron plazos y condiciones para implementar esta metodología.

A pesar de estas iniciativas incipientes realizadas en el año 2012, recién el 30 de abril de 2014 se aprobó la conformación del "Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana Corredor Ruta N° 1", integrado por las localidades de San José del Rincón, Santa Rosa de Calchines y Arroyo Leyes, mediante la Resolución N° 131 del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe [10].

Más allá de la conformación del Consorcio, actualmente San José del Rincón, Arroyo Leyes y Santa Rosa de Calchines no lograron avanzar en el plan para la disposición final de los RSU [11]. Su tratamiento sigue siendo un grave problema para las tres localidades que continúan arrojándolos en basurales a cielo abierto, a pesar de estar prohibido. En Rincón, particularmente, los RSU continúan siendo arrojados en los basurales a cielo abierto ubicados en el extremo de calle San Martín (sobre el terraplén) y en el Callejón Pintos (a la altura del kilómetro 9 de la Ruta 1).

En el marco de la última emergencia hídrica ocurrida en Rincón (2015 -2016), el 27 de enero de 2016 se firmó un convenio con la Provincia, por el tiempo que durara la emergencia, por el cual Rincón trasladó los residuos de recolección diaria al relleno sanitario de Santa Fe. En ese convenio el gobierno provincial brindó el financiamiento inmediato para poder hacer frente a los costos del traslado y depósito de la basura, sin embargo, la municipalidad de Rincón debe devolverle a la provincia la totalidad del dinero [5].

Desde abril de 2016, también en el marco de la emergencia hídrica, se cobra en Rincón una "ecotasa" o "tasa sanitaria" que se debería destinar a distintas finalidades vinculadas con el tratamiento de la basura. Esta ecotasa representa un 10% de la Tasa General de Inmueble. Actualmente, según afirmaron funcionarios de la actual gestión municipal: "se destinan los fondos de la ecotasa a solventar el servicio de recolección diaria, el más costoso que presta el municipio"[11].

Habiendo repasado la gestión de los RSU en Rincón durante los últimos años, es necesario que el municipio de San José del Rincón **se comprometa en abordar la problemática en todas sus dimensiones, a través de los instrumentos legales correspondientes como lo son las ordenanzas y normativas**, en donde se establezcan claramente las responsabilidades, recursos y plazos para la consecución de un plan exitoso.

No menos importante es que la gestión municipal viabilice e institucionalice un **espacio interactoral** de ONGs, Vecinales, Instituciones Educativas y demás actores comprometidos con el tema, para construir y sostener democráticamente un proyecto de estas dimensiones.

El Estado en articulación con las instituciones intermedias y la ciudadanía, y el compromiso de todas y todos los rinconeros otorgará viabilidad, transparencia y sustentabilidad verdadera a una respuesta de fondo a los residuos sólidos urbanos generados por la comunidad.

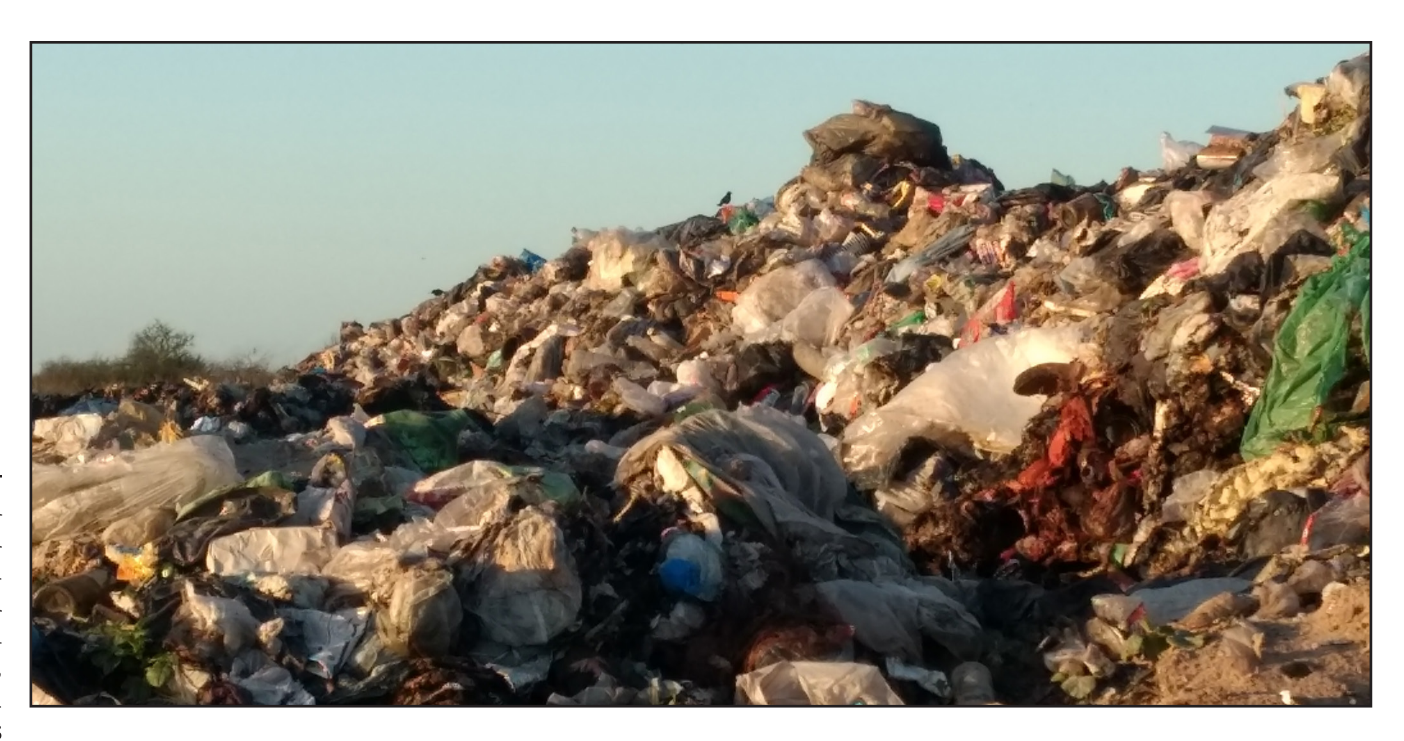
A modo de cierre abierto

Para comenzar a transitar los caminos de posibles resoluciones a las problemáticas inherentes a los RSU, se necesita fundamentalmente de voluntad política, compromiso y generación de espacios para la participación y construcción democrática de un proyecto que involucre a todos por igual.

El abordaje de la situación de la basura en Rincón es urgente. Las motivaciones del por qué comenzar a accionar deberían sustentarse en nuestra condición de sujetos conscientes y sensibles del lugar en que vivimos, en nuestra relación con lo que nos rodea, y sobretodo en la responsabilidad absoluta que tenemos sobre el problema.

[8] http://www.municipalidadrincon.gob.ar/noticias/firma-del-acta-intencin-conformacin-de-consorcio.html - [9] http://www.santafeciudad.gov.ar/noticia/comunas_costa_utilizaran_relleno_sanitario_santa - [10] https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/204720/1017513/file/Resolucion%20Consorcio%20GIRSU%20de%20la%20Costa.pdf - [11] http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/149194-en-la-costa-no-avanzaron-en-el-plan-de-tratamiento-de-la-basura-rincon-santa-rosa-de-calchines-y-arroyo-leyes.html

La basura como emergente de la fragmentación comunitaria



La basura es un hecho, que se consuma a partir del desencuentro con el otro y con el lugar. El modelo capitalista precisa de la individualización de cualquier práctica cultural y la lleva a su mínima expresión. La realidad virtual y la desconexión con el mundo real, la falta de tiempo, el ego, la velocidad de la información, las relaciones vinculares líquidas, formas y medios de comunicación que en su mayoría desconectan, son algunas de las claves hegemónicas de nuestras sociedades. Como consecuencia de esta forma de vida, tenemos nuestra basura: que parece que desaparece cuando la sacamos a la calle y se la lleva el camión recolector. Lamentablemente las soluciones mágicas no existen y esa basura, en el mejor de los casos se entierra en un basural a cielo abierto, o bien va a parar al fondo de un río o una laguna. Pero no desaparece, simplemente no la vemos.

Cualquiera sea su destino, la basura genera malos olores, proliferación de vectores infecciosos y provoca contaminación del suelo, aire y aguas subterráneas deteriorando la calidad de vida de las personas. En este sentido, el lugar y el otro se tornan insignificantes.

Pero entonces, ¿Cómo se pueden resolver las cosas y problemas sin tiempo y solos? **Tiempo, espacio común y la construcción de una red vincular fuerte, sostenemos, son las claves primarias. No existe posibilidad de contaminación de un lugar si los lazos sociales son fuertes. Si hay comunidad no hay basura, ni problema que no pueda abordarse.**

Agradecimientos

La realización de este informe fue posible gracias al aporte económico de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia - Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal.



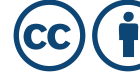
Es una organización ecologista, conformada por personas motivadas en aportar, desde una perspectiva crítica, que integra las dimensiones ambiental, económica, social y política, en la construcción de sociedades sostenibles. Desde esta intencionalidad realizamos múltiples acciones, tanto en articulación con la esfera estatal como con organizaciones y movimientos sociales, a los fines de cooperar en instalar debates amplios y democráticos que posibiliten cimentar alternativas válidas al modelo de desarrollo actual.



Es un colectivo de personas que tiene como finalidad trabajar diferentes problemáticas vinculadas al ordenamiento territorial de San José del Rincón, atendiendo a la dimensión ambiental, espacial, social, económica y política administrativa. Por un lado buscamos promover acciones que posibiliten el ejercicio pleno de la ciudadanía en la construcción colectiva de un hábitat incluyente y sustentable, que responda a un plan de ordenamiento territorial ambiental. Por otro lado, pretendemos fortalecer la capacidad propositiva de la sociedad civil y de las organizaciones sociales, para debatir, generar e intervenir en las políticas públicas existentes o necesarias.

Colaboradores del presente informe

Camila Marcipar, Inés Rocha, Mónica Alvarez, María Claret, María José Varela, Mirko Moskat, Martín Morales, Nancy Francou, Serena Montagna, Néstor Carvallo, Enzo Vicentín, María Eugenia Nocioni y Betzabet Morero.






SEPTIEMBRE 2017 - Ciudad de San José del Rincón - Santa Fe - Argentina



Facebook: Tramatierra
E-mail: contacto@tramatierra.org.ar



Facebook: Arenas de Rincón
E-mail: arenasderincon@gmail.com